

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control Contable de la compañía en el alcance que considere para elevar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento en el desempeño de mis funciones como Comisario de SOMERSA S.A.



**A LOS SEÑORES SOCIOS, DIRECTORES Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE
LA COMPAÑÍA SOMERSA S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de la compañía SOMERSA S.A. cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el 63458, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó, también, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de los Estados Financieros. En general, considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los Estados Financieros que acompañan este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía SOMERSA S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio de los Accionistas y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado a esa fecha

Guayaquil, 6 de Abril del 2012

Atentamente,



CESAR NEIRA VILLAO
C.I.# 0906588066

